

La Comisión de Premios deya una minuta de lo que
conceptuaba podian darse, y en su consecuencia la Junta
con el fin de dar toda la evencion posible a este objeto;
Acordó se cite Junta con expresion de la causa p.^a la
inmediata ordinaria.

Lope de la Moneda y Padilla
Manuel Cambrenor

Junta Ordinaria del 13 de Enero del año 1831.

S. S. Se leyó el borrador de la Junta anterior y fue aprobado
Vicedirector y tambien el Art. 2.^o del Estatuto.
Cemos
S. Eula
Alborn
Hexero
Aguero
V. Suro.
Y continuada la Real Comision del objeto de la
esta, relativo a resolver sobre el Programa de Premios
que han de distribuirse el treinta de Mayo de este
año con el plausible motivo de los dias de Sept. y oyendo
el dictamen de la Comision e Informe que la misma
ha leydo, despues de discutido el punto con toda deten
cion, deicando una acertada deliberacion; Acordó que
oyendo la Comision al S. Sr. Artificio Platero, punita
vise el valor de las Medallas de Plata que han de dar